



CUOTAS Y TASAS FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA 2026

FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

Gran Canaria	Tenerife	Lanzarote Fuerteventura La Palma El Hierro La Gomera
Tipo de licencia		Precio (€)
Alta nuevo club*		320,00 340,00 320,00
*Este tipo de licencia implica que el club no será dado de alta por la RFEG. La homologación son 120€+		
Renovación club autonómico e insular*		225,00 225,00 225,00
Renovación club nacional		340,00 340,00 340,00
Gimnasta escuela		25,00 25,00 25,00
Gimnasta menor 14 años		35,00 35,00 35,00
Gimnasta mayor 14 años		40,00 40,00 40,00
Técnico		50,00 50,00 50,00
Auxiliar técnico*		50,00 50,00 50,00
*El Auxiliar Técnico deberá ser tutelado por un técnico de tercer nivel y que también deberá estar presente en la competición. *Recordatorio: podrá disponer un máximo de dos temporadas de la licencia de auxiliar técnico.		
Juez		45,00 45,00 45,00
Directivo		50,00 50,00 50,00
Fisioterapeuta, médico u otro		45,00 45,00 45,00
Independiente (gimnasta mayor 14 o menor, técnico, juez, directivo u otro)		60,00
Independiente escuela		30,00

- Técnicos/Juez: indispensable incorporar en el programa de licencias la titulación.
- No se tramitará ninguna licencia que no tenga en el programa de inscripción los documentos requeridos.
- No se tramitará ninguna licencia que no tenga todos los datos requeridos o se considere ilegible. En este caso se notificará al club y el proceso quedará inmediatamente paralizado.

Licencias tramitadas fuera de plazo	Precio (€)	
Licencias tramitadas en un periodo de tiempo inferior a 15 días antes de la fecha de inscripción a los campeonatos. Es un recargo adicional a la tramitación a la licencia.	Club	60,00
	Gimnasta	20,00
	Técnico	40,00

INSCRIPCIONES

CUOTAS Y TASAS FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA 2026

Tasas de inscripción Campeonatos Autonómicos	Precio (€)
Gimnasta individual	10,00
Equipo	15,00
Conjunto	25,00
Gimnasta individual, equipos, conjuntos, técnicos, auxiliares, etc. (Fuera de plazo)	35,00
Es el precio de la inscripción + la tasa por el fuera de plazo.	
Se considerarán inscripciones fuera de plazo aquellas realizadas dentro de las 24 horas siguientes a la finalización del plazo de inscripción establecido. Transcurrido dicho periodo, no se admitirán inscripciones bajo ningún concepto.	
Anulación de inscripción sin justificante de causas de fuerza mayor. (Hasta 24 horas antes de la competición)	55,00
No personarse a la competición (sin justificación de causas de fuerza mayor)	85,00

Homologación RFEG	50,00	50,00	50,00
Homologación RFEG (después del 31 marzo 2026) *	75,00	75,00	75,00

Documentos

Certificados (Expedidos por la FCG)	Precio (€)
SUBVENCIONES	3,00
OTROS TRAMITES (federados)	5,00
OTROS TRAMITES (no federados)	10,00
EMISION URGENTE (federados y no federados)	15,00

PENALIZACIONES ECONOMICAS

CONCEPTOS	Precio (€)
Músicas fuera de plazo	35,00 (por música)
Cambiar músicas durante la competición	20,00 (por música)
Persona en pista no inscrita en una competición	100,00
Conductas contrarias al respeto, la disciplina y la deportividad (faltas de respeto, comportamiento antideportivo o actitudes inadecuadas del equipo técnico hacia jueces, personal de la organización, personal colaborador o participantes, incluidas aquellas que se produzcan en la mesa de jueces)	300,00

- El impago de la penalización económica dará lugar a la imposibilidad de participar en competiciones o eventos oficiales organizados por la Federación hasta la regularización de la situación.

Los certificados hay que solicitarlos por escrito única y exclusivamente al correo **general@fcgimnasia.es**:

- La Federación Canaria de Gimnasia solo podrá certificar lo que se encuentre dentro de su calendario oficial.
- Para el trámite de los certificados hay que adjuntar con la solicitud, el justificante del pago de la tasa correspondiente se procederá a la emisión una vez recibido, contando la Federación con un plazo de hasta 15 días hábiles para su emisión.
- **Emisión urgente:** para aquellas solicitudes de certificados con carácter urgente en la que se requiera la entrega de un certificado en un plazo máximo de 48 horas.

DATOS BANCARIOS

BANCO SANTANDER

TITULAR: FEDERACION CANARIA DE GIMNASIA

IBAN: ES98 0049 5875 262316309194

Si se trata de competiciones insulares, se ingresará a las respectivas cuentas (Federación Insular de Gimnasia de Gran Canaria o Tenerife).